

Jacinto Ruiz para que cesare en el uso de tal  
teniente, y al Ayuntamiento, a fin de que  
lo tubiere entendido, y en su consecuencia puse  
el acuerdo que correspondia de manera que  
ya se conceptuaba concluido como decidido  
ya por tribunal competente y suplen el  
asunto; mas no fue asi para con el indicado  
Juan Jacinto, pues ocultando los anteceden-  
tes prenotados acudio a este Tribunal supre-  
mo, presentando su nombramiento de te-  
niente, con la solicitud de que viniese en  
aprobarle, y en su inteligencia, y de lo ex-  
puesto por el Señor Fiscal se dió por de-  
clarar no haver necesidad de tal aprobacion  
respecto de que luego que toman posesion los  
conregidores, pueden hacer semejantes nom-  
bramientos, por concederles la Ley las corres-  
pondientes facultades para ello en la &

